

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 17 de Octubre de 1885.

Núm. 1120.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

MADRID 12 de Octubre.

Mucho frio ayer, y poca nota... alemana.

A esto se redujo el dia, salvo las emociones obligadas de los toros, aunque tiempo hace que no hay ninguna gorda, lo cual nos permite presumir que los toros han venido á ménos, siendo unos cuidados, cada dia más tontos é inofensivos.

Ha hecho bastante frio, como decimos; y el cambio de impresiones se ha resentido de la temperatura, porque no puede haber nada interesante, aunque lo sea, si se dice con las manos en los bolsillos y con el cuello del gaban á las orejas. Se dice todo truncado, tititando y de pasada, y no sale la conversacion con relieve.

Además que la nota alemana, apenas si se llama Pedro, y habrá que esperar á la verdadera, á la edicion completa, para enterarnos de lo que pasa.

La que el sábado llegó, no es la que se esperaba, que con tantos compases y traspiés venian anunciando los cohetes oficiosos: ha sido una máquina-piloto, como si dijéramos, como esas que se suelen mandar en las grandes solemnidades para que el público no se impacienta.

La Correspondencia nos habia dicho con regletas y negritas que todo estaba concluido, y que el Bismark de aqui habia hecho entrar en razon al Bismark de allá; y ahora resulta que ha habido en esto un tantico de precipitacion, como en los matrimonios que consagra á posteriori la Iglesia, y que todavia quedan algunos pliegos que escribir.

Porque, en resumen, Bismark dice ahora, si no lo hemos entendido mal, que no tienen aún noticias de lo que pasara en Yap al arribo del Illiss que estas noticias (esto lo adelantó hace cuarenta y ocho horas el corresponsal del Times) no las espera hasta el 15 (todo el mundo creia que debía tenerlas desde que el Illiss arribó el pasado mes á Manila y á Kong-Kong), y que, por tanto, queda en pie el punto de la prioridad de la posesion; lo cual ha sido un jarro de agua fria, porque creiamos tener ya ganado el interdicto pesesorio.

¿Qué esconderá el fondo de todo esto? Dicen los diplomáticos y los políticos de alto coturno, que Bismark lleva sus cosas con tanto secreto, que ni su mismo ministro de Negocios extranjeros, el conde Hatzfeld, sabe de ellas, hasta que no se las encuentra en minuta: y si así fuera, lo que no saben en Berlin en la secretaria de Estado, menos lo podemos saber nosotros; pero ya ayer aventuramos la opinion de que Bismark, se habrá tomado este compás de espera, para demostrar que el asunto no está tan arreglado como ha dicho el Sr. Cánovas en *La Correspondencia*, en el suelta aquel regleteado y de negritas (que ayer reproducimos); que lo de la soberania histórica, es una pura ilusion, y que le comunica el comandante del Illiss; y en último término que el Papa decidirá esto y otras cosas al resolver en su mediacion.

Es decir, que en el orden de la negociacion diplomática estamos, al parecer, como estábamos el 31 de Agosto; fecha de la nota de Bismark.

Sin embargo, nosotros pensamos que en el fondo de todas estas oscuridades, á más de una leccion al Sr. Cánovas; el príncipe de Bismark andará buscando materia verdadera á la mediacion del Papa, y algo así como dudoso, sobre que recaiga esta mediacion, porque si tan claro pone el argumento, y por adelantado se enteran la gente de que todo está convenido de antemano, la mediacion del Pa-

pa resulta verdaderamente ociosa, y su intervencion no saldria con aquella gallardía que pide su altísima investidura.

Algunos añaden que anda tambien en este entorpecimiento que Bismark nos suscita, la mano de Inglaterra; pero lo tenemos por inverosímil, porque dado su poderío y el honor que debe hacer á su posicion, parece natural presumir que no se valga de Bismark para tales anteojos, porque lo propio que hizo Mr. Layard en 1875, 1876 y 1877, y lo que acaba de hacer ahora, recordando lo de entonces, Mr. Bunsen, lo plantearia por sí misma, sin dejar que sea Alemania su procurador.

Lo que no puede negarse es que desde 1875 están conformes los dos pueblos en disputarnos la soberania de las Carolinas, como la de otros puntos del Archipiélago Oriental; y público es tambien que ni Alemania ni Inglaterra admiten en las Carolinas la soberania de España, antes del 21 de Agosto, en que se nos ha dicho llegaron á las aguas de Yap el *Manila* y *San Quintín*.

Pero á pesar de todo lo anterior, y diga lo que quiera el gobierno, por medio de la prensa oficiosa, la soberania de España sobre las Carolinas está admitida en principio: la libertad de comercio y navegacion para Alemania está tambien admitida, en principio, por España, quedando solo á negociar, y en su caso subordinado á la mediacion del Papa, si la soberania de España ha de entenderse solo desde el 21 de Agosto, ó con anterioridad á esta fecha y por sus derechos de descubrimiento, como se ha creído siempre en España.

A lo menos, así lo creemos nosotros firmemente; como tambien creemos que Inglaterra insistirá en pedir para sus súbditos todas las ventajas comerciales que obtenga Alemania.

De otras cosas del momento, pocas noticias, porque incluso el telégrafo anda muy remiso en hablar de asuntos internacionales.

De los interiores, lo que tiene más color es el camino que vá andando el ultramontanismo, de que es indicio la lucha en Salamanca por hacer senador al absolutista D. Vicente Lafuente, en contra de un hombre tan circunspecto y de tantos servicios como el Sr. Galdo. Mas al fin, según las noticias de ayer, el Sr. Galdo ha sido el triunfador.

No sabemos si el «Times» de ayer, en el camino, habrá sufrido algun tropiezo, porque nosotros no lo hemos recibido; y al Ateneo tampoco ha llegado el número.

Los fondos en el Bolsin, siguen flojos.

LA SALUD PUBLICA.

NOTICIAS DE AYER TARDE.

Desde las dos y media á las seis y media de la tarde, no se ha registrado invasion ni defuncion alguna en Madrid.

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde á las once de la noche de ayer, no se registró invasion ni defuncion alguna.

PROVINCIA DE MADRID.

Belmonte del Tajo: tres invasiones y tres defunciones.

EN PROVINCIAS.

Barcelona, capital, 21 invasiones y 12 defunciones; pueblos, 45 y 22.—Burgos: pueblos, una invasion y tres defunciones.—Cuenca: pueblos, 18 invasiones y tres defunciones.—Cádiz: capital, ocho invasiones y siete defunciones; pueblos, 36 y 14.—Jaen: capital, 45 invasiones y 24 defunciones; pueblos, 15 y dos.—Logro-

ño: pueblos, 47 invasiones y 13 defunciones.—Murcia: pueblos, seis invasiones y una defuncion.—Navarra: pueblos, una invasion y una defuncion.—Palencia: pueblos, cinco invasiones y tres defunciones.—Salamanca: capital, dos defunciones; pueblos, cinco invasiones y tres defunciones.—Santander: pueblos, una invasion y una defuncion.—Segovia: pueblos, dos invasiones y una defuncion.—Ternel: pueblos, una invasion y una defuncion.—Valladolid: pueblos, 16 invasiones y una defuncion.—Zamora: pueblos, una invasion y siete defunciones.—Zaragoza: pueblos, cinco invasiones y una defuncion.

UN DISCURSO DEL SR. CASTELAR.

El jefe de los republicanos gubernamentales ha pronunciado en Vigo un elocuente discurso á los postres de un banquete en su honor, al que asistieron unos 80 comensales, y ante unos 2.000 espectadores.

Hé aqui en que términos da cuenta de este discurso *El Imparcial*:

«Entre aplausos nutridísimos se levantó luego el señor Castelar, y en elocuente discurso hizo el resumen histórico de los últimos cuarenta años de la monarquía en Europa.

De la revolucion de Setiembre hizo un elogio brillantísimo.

Dijo que para la vuelta de la libertad solo falta que se unan los liberales. Con este motivo, recuerda el triunfo de la coalicion electoral, y censura acerbamente la política de los conservadores, así en el interior como en el exterior.

Dedica frases muy elocuentes á tratar del resultado de las elecciones en Francia, «que no son—dijo—señal de muerte para la república, sino que prueban la necesidad de que la república sea conservadora, que abandone la política colonial, que respete el Concordato y que nivele los presupuestos.

Aunque el resultado de esas elecciones añade—implicara el triunfo de la monarquía, ésta tendria que apoyarse en el sufragio universal, enemigo de todos los poderes inamovibles.

El insigne tribuno habla de todos los candidatos que se disputan la posesion del trono de Francia; describe sus luchas de familia; hace realzar el odio que unos á otros se profesan y las intrigas de que cada cual echa mano para inutilizar ó desprestigiar á los restantes.

Los dardos punzantes que el Sr. Castelar arroja contra esos candidatos á un trono que no existe, son acogidos con estrepitosas salvas de aplausos.

Dice el Sr. Castelar que la mayor garantía de estabilidad y defensa que tiene la república francesa está en sus dos mas altas instituciones, la Presidencia y el Senado, cuya supresion solo piden los intransigentes.

De paso manifiesta la analogia que existe entre los políticos franceses y los españoles.

«Si ahora—dice—los conservadores españoles se alegran ante el desfallecimiento de los republicanos franceses, los conservadores españoles debieron dejar á los demócratas españoles que gobernarán á España cuando los republicanos franceses eran en Francia dueños absolutos del sufragio universal.»

El Sr. Castelar, que hoy ha salido de Vigo con direccion á Madrid, terminó su notable discurso tributando elogios á Galicia, y particularmente á la Coruña y Vigo, víctimas, dijo, del caciquismo conservador.

No hay para que decir que el emiaente orador fué extraordinariamente aplaudido.

LOS CORRESPONSALES DEL «TIMES.»

El número del *Times* que no recibimos ayer por las deficiencias del servicio de correos, publica un telegrama de su corresponsal en Madrid, acerca de las Carolinas.

El telegrama está fechado el 8, y sus párrafos principales dicen lo siguiente:

«Parece que la promesa hecha por el emperador Guillermo á D. Alfonso, acerca de que la soberania de España entre las Carolinas sería reconocida, á lo menos en el sentido de que tal soberania ha sido siempre algo más que una pretension, está cerca de realizarse. El príncipe de Bismark, con habilidad consumada, ha podido realizar esto, dejando al gobierno español convencido ante el mundo de que ha jugado uno de los más humillantes y ridículos papeles en la historia de la diplomacia, mientras al mismo tiempo el Príncipe ha aumentado su prestigio dentro y fuera de su país.

No solamente ha asegurado para Alemania comercial todas las ventajas que podrian obtenerse, sino que el acto de cortesía ofreciendo al Papa el papel de mediador, ha privado á los ultramontanos de una arma de ataque peligrosa; y si no inmediatamente, en fecha no remota, hará fácil la solucion del Kulturkampf alemán.

A pesar de todo lo que se diga en contrario, hay fundadas razones para creer que los buenos oficios del príncipe heredero han ayudado tambien á borrar los motivos de separacion de Alemania y España, y el deseo del príncipe de poner término al Kulturkampf se demostró claramente en la visita que hizo á Leou XIII al dejar á España en 1883. Aunque la iniciativa de esta visita se atribuyó entonces al príncipe de Bismark, es, sin embargo, más correcto decir que se debió tambien á las sugerencias del príncipe Federico Guillermo, que llamó la atencion del emperador y del príncipe de Bismark sobre la excepcional cortesía que habia merecido á las altas gerarquías de la Iglesia romana en España.»

Después de consignar en otro párrafo los deseos del futuro emperador de Alemania de mantener á su país en las más amistosas relaciones con todas las naciones y especialmente con aquellas que se rigen por formas de gobierno monárquicas, añade:

«Con el propósito de ganarse la buena voluntad de la nacion española, visitó este país el príncipe heredero de Alemania en 1883; visita que, ya puede decirse, no estaba enteramente exenta de riesgo personal.»

El resto del telegrama lo dedica el corresponsal á demostrar que el príncipe consiguió su objeto, dejando muchas amistades y simpatías en España, á fin de poner de relieve las razones que S. A. ha tenido para desear que las buenas relaciones de su país y España no se rompiéran por un asunto que en sí mismo no merece ser objeto de seria disputa.

En resumen, se afirma y se demuestra una vez más en el telegrama (que tambien publica la carta del Emperador Guillermo á D. Alfonso en Noviembre del 83, cuando la visita del príncipe), que la buena solucion que se consiga en lo de las Carolinas, se debe á la manifiesta voluntad del emperador y del príncipe heredero, sino que esto excluya las merecidas alabanzas al talento diplomático de Bismark, que ha sabido dar carácter de concesion graciosa á lo que hubiera sido; sin ciertas torpezas de los conservadores, innegable concesion á nuestro derecho.

Sobre esto mismo de las Carolinas publica el *Times* del mismo día, otro telegrama de Roma, diciendo que los cardenales primeramente nombrados para aconsejar al Papa si debía ó no aceptar la me-

diación propuesta por Alemania y España, ha continuado trabajando y se ha constituido en Congreso para examinar los documentos relativos a la cuestión, habiéndose nombrado para este Congreso también al cardenal Sacconi, dean del Sacro Colegio.

Afirma el mismo corresponsal de Roma que ha causado alguna extrañeza allí la significación que se ha atribuido al nombramiento del Cardenal Ledochowski para el preferido Congreso; pues sea cualquiera la hostilidad de este cardenal hacia el príncipe de Bismarck, es cierto que las partes interesadas están bien representadas para discutir ampliamente y obtener la mayor luz posible en el asunto; añadiendo que de cualquier modo el cardenal Ledochowski representa solo un voto entre ocho.

La primera cuestión, dice en sustancia el corresponsal, que la congregación tiene que examinar, es la soberanía que reivindica España. Que Carlos II fué investido con derechos de soberanía sobre las Carolinas parece que ofrece pocas dudas; pero el punto que hay que establecer es que esa soberanía se ha ejercido continuamente. Cita luego el corresponsal, para probar en parte esto último, es decir, el ejercicio continuo de esta soberanía en las Carolinas, las dos expediciones á aquellas islas de misioneros españoles, una de las cuales naufragó y la otra, mandada por el sacerdote Casanova, pereció á manos de los indígenas.

Le Temps, en un telegrama del corresponsal de Madrid dice en su última hora «que la libertad de comercio y navegación, y las facilidades para establecer depósitos de carbón ó una estación naval, son puntos perfectamente convenidos.

«El cambio actual de comunicaciones entre Berlín y el Vaticano; las conferencias en Berlín entre el conde de Benomar y el príncipe de Bismarck, y en Madrid entre el Nuncio, el Sr. Elduayen, el conde de Solms y el Sr. Cánovas, tienen por objeto determinar los límites de la mediación del Papa, que, lejos de ser abandonada, al contrario, será en cierto modo, el registro de la fórmula convenida entre los gobiernos de España y Alemania, para poder afirmar vis á vis de la oposición que la soberanía española ha sido reconocida, así como la prioridad de la ocupación de Yap por los buques españoles.

De hecho Alemania reconocerá la soberanía de España, no retrospectivamente, sino después de haberla afirmado por la ocupación efectiva de Yap, cuando el Papa haya pronunciado su opinión sobre el punto todavía debatido de si la ocupación de Yap entraña la afirmación de los derechos de España al resto del Archipiélago.

El resultado de las negociaciones se conocerá oficialmente la semana próxima.

Madrid 13.

Los temporales se han generalizado en casi toda la península.

Mañana se cantará el *Te Deum* aquí en Madrid.

Grande escasez de noticias.

Algunas potencias están alarmadas por el fundado temor de que estalle el conflicto por la cuestión de Oriente.

Afirmase como cosa resuelta ya que el conde de Toreno pasará á desempeñar la cartera de Gobernación, y el Sr. Romero Robledo la presidencia del Congreso.

Por el ministerio de Estado se han mandado importantes pliegos á Berlín y Roma.

Los republicanos franceses confían tener gran mayoría en la Cámara.

Asegúrase que Turquía reconocerá la unión de la Bulgaria y Rumelia.

Se ha desmentido la noticia de que el conde de Paris se haya declarado republicano.

Considérase algo difícil que logren ponerse de acuerdo los tres imperios del Norte en la manera de apreciar la cuestión de Oriente.

El ayuntamiento de Marsella pide sea expulsado del territorio de Francia el príncipe de Orleans, y condena á muerte los autores de cualquier tentativa á favor de la restauración monárquica.

Ayer hubo en Palermo 50 defunciones de cólericos.

Turquía concentra grandes ejércitos hacia la parte de Andrinópolis y Usqua, habiendo movilizado ya sobre 126.000 hombres.

Se han hecho demostraciones en Atenas pidiendo se declare la guerra contra Turquía.

Ha quedado desmentida la noticia referente á la insurrección de la Rumelia. Continúa aumentando la agitación en la Creta.

Turquía envía refuerzos hacia dicho punto.

Inglaterra duda que llegue á conjurarse el conflicto de Oriente.

En las elecciones verificadas en las colonias francesas han triunfado los candidatos republicanos.

Alemania fortifica sus puertos del Báltico.

Grecia moviliza sus reservas.

Se ha sentido en Granada un fuerte temblor de tierra.

En la conferencia que han celebrado los Sres. Cánovas y Elduayen se ha resuelto pedir al Papa que intervenga como mediador en la cuestión de las Carolinas.

Ha fallecido en Zaragoza el delegado del Banco de España, Sr. Navarro Itusen, ex-diputado á Cortes.

El Casino Español de la Habana ha abierto una suscripción para construir un torpedero. El presidente, Sr. Carvajal, se ha suscrito por 10.000 pesetas.

Ha producido grande alarma en Granada el temblor de tierra ocurrido hoy en aquella comarca.

Ha llegado á esta corte el Sr. Montero Rios, quien conferenciará mañana con el señor Sagasta.

Durante la epidemia han sido invadidos del cólera 1.389 militares, de los cuales han fallecido 383.

El entierro del abogado valenciano don Miguel Lloret ha estado concurridísimo.

Vuelven á practicarse gestiones cerca del proyecto de desviación del Júcar.

El Sr. Cánovas ha redactado una Memoria con los antecedentes de las Carolinas, en la cual examina el asunto de la soberanía legal é históricamente, intentando refutar con ello los argumentos que alega en su nota el canciller Bismarck.

Dicha Memoria se remitirá mañana al Papa, habiéndose sacado de ella varias copias.

El Correo coincidiendo con autorizadas opiniones, insiste en afirmar que el negocio de las Carolinas terminará reconociendo el Papa la prioridad de la ocupación nuestra, y que Alemania solo aceptará el derecho de posesión.

Paris 13.

Los periódicos monárquicos se quejan de la lentitud de las operaciones del escrutinio, porque se ha necesitado una semana entera para conocer el resultado completo de las elecciones.

Los datos publicados hasta hoy eran incompletos ó hipotéticos.

La *Patrie* pretende que se han cometido ilegalidades en las elecciones y pide que los monárquicos vigilen las urnas electorales el 18 de este mes.

El *Journal des Debats* publica hoy un telegrama de Berlín, diciendo que el acuerdo de los tres imperios es completo relativamente á las cuestiones del Oriente.

Roma 12.

Los periódicos de esta capital creen que el ministro plenipotenciario de Italia en Madrid irá á representar al gobierno italiano en Constantinopla.

Atenas 12.

Los representantes de las potencias extranjeras han dirigido hoy una nota al ministro de relaciones exteriores de Grecia, exponiendo los peligros que las medidas violentas podrían acarrear.

El gobierno griego la contestará dentro de algun tiempo.

San Francisco de California 10.

Un incendio ha destruido una imprenta. Las pérdidas materiales ascienden á muchos miles de pesos. Ocho bomberos han muerto á fixados ó quemados.

Filippopolis 11.

Han terminado los preparativos militares.

Hay mucha excitación contra el proyecto ruso de mantener el *statu quo* anterior en Bulgaria.

El gobierno insiste en pedir la unión de la Bulgaria y de la Rumelia, pues considera que el *statu quo* causaría la ruina del país.

Panamá 11.

A partir de 1.º de Diciembre próximo se establecerán Aduanas en el istmo.

Roma 10.

El periódico oficial publica el nombramiento del Sr. Robilame para ministro de Negocios Extranjeros.

Paris 10.

El *Temps* desmiente que se trate de evacuar el Tonkin.

Reina un gran temporal en el canal de la Mancha.

Paris 11.

Los periódicos de hoy publican los re-

sultados positivos del escrutinio verificado en toda Francia, del cual resulta que han sido elegidos 128 republicanos, 177 monárquicos y 270 empates.

Estos resultados tienen carácter de autenticidad, según los periódicos ministeriales.

Paris 11.

Se verifican hoy las elecciones en todas las colonias francesas. Se cree que los candidatos republicanos serán elegidos.

Paris 11.

El Sr. Floquet, diputado por Paris, ha pronunciado un discurso en el que ha recomendado la unión de los republicanos. Ha añadido que pedirá la separación de la Iglesia del Estado y que el gobierno francés abandone la política de aventuras coloniales.

Los directores del *Gaulois* y del *Gril Blas* tienen pendiente un desafío.

Han medado algunos amigos y se confía en un arreglo.

Paris 12.

Ayer se reunieron los representantes de los principales comités republicanos del departamento del Sena y unos treinta directores de periódicos republicanos.

Decidieron por unanimidad que en las elecciones del 18, se apoyarán los candidatos que han conseguido más votos en las elecciones del 4 de este mes.

Se dirigirá una circular á los comités de provincias para que sigan este ejemplo.

Se calcula que en las elecciones del 18 de este mes, de los 270 empates resultarán elegidos 245 republicanos y 25 monárquicos.

Siendo así la Cámara se compondrá de 372 republicanos y de 202 monárquicos sin contar los diez diputados elegidos por las colonias.

Paris 10.

El *Temps* dice que Rusia insiste en sostener el tratado de Rusia y la destitución del príncipe Alejandro.

Atenas 10.

Se organizan nuevas manifestaciones patrióticas.

Constantinopla 11.

El gobierno turco concentra fuerzas en las fronteras de Macedonia, de Grecia y de Servia.

Londres 11.

El *Standard* dice que las grandes potencias y el Sultán de Turquía están dispuestas á un arreglo; pero que las pretensiones de compensaciones de la Servia y de la Grecia crean dificultades.

Paris 10.

El *Temps* dice que se prevén serias dificultades en Oriente, que los tres imperios nada han resuelto todavía, y que aumenta la tirantez entre Bulgaria y Servia.

El periódico oficial publica el nombramiento del señor Delegrenee para cónsul de Francia en Cartagena.

LOCAL.

Nada podemos hoy añadir á las noticias que *El Isleño* de ayer da, sobre los desastres que en esta Isla han ocasionado las lluvias que sobre la misma han caído estos días, por consiguiente transcribimos á continuación la versión que el colega hace sobre tan desgraciada catástrofe:

Hoy hace ocho días que amenció con vivas señales de tempestad y lluvia; y así puede decirse hemos continuado, con muy raros intervalos de aparente bonanza, hasta anteayer que cerrose el horizonte y comenzó á caer sobre Mallorca el mas copioso aguacero, que no habíamos visto ni en cantidad ni en duración desde hace 25 años ó sea desde la inundación del foso de la muralla á causa de haberse desbordado las aguas de la Riera, que entraron por la puerta de Jesus é inundaron las casas de la parte baja de esta Ciudad, después de haber dejado su corriente tristísimas huellas en las mas fértiles comarcas de la parte Norte de la Isla.

Lo que ocurrió entonces era de temer se repitiera ahora, y el desenlace no se ha hecho esperar; aunque en puntos distintos.

Ayer al medio día, mientras los temores de la inundación aumentaban, recibióse la noticia de que el torrente Gros, que pasa por el puente de Inca, atraviesa estensa zona de huertos y terrenos de valía inmediatos á las carreteras de Manacor y Llummayor y desemboca en el mar mas allá del Molinar de Levante, se había desbordado en distintos puntos y amenazaba los terrenos bajos inmediatos. Aunque la noticia cundió con rapidez, con mas vertiginosa precipitación se desbandaron las aguas, y á la una, los terrenos

comprendidos en la zona indicada, se convirtieron en una inmensa laguna.

El mayor desbordamiento ocurrió en la parte denominada el *Coll* y desde allí las aguas bajaban con estrépito por la carretera de Llummayor inundando á su paso los terrenos y casas de ambos lados hasta unirse con las del torrente de *Bárbara* que desemboca en el *Portichol*, donde, rompiendo la barandilla ó pretil que resguarda el camino y desmoronando éste en gran parte, hallaron su natural salida.

En cuanto tuvo noticia de esta catástrofe el Sr. Salvá, alcalde accidental de esta ciudad, tomó sus medidas preventivas, consistentes en hacer reunir inmediatamente las brigadas de bomberos y trabajadores del Ayuntamiento y partió en seguida para el Molinar acompañado de los funcionarios facultativos municipales, de algunos señores concejales que se encontraban con él en el despacho de la Alcaldía, del médico Sr. Malberti, por si necesitarse pudieran sus auxilios, puesto que se susurraba habían ocurrido desgracias personales, y seguido de los guardias montados.

Una vez allí mandó llamar la brigada de bomberos con las bombas que eran indispensables para desaguar las viviendas y puntos mas comprometidos, y por medio de pregon se llamó á los dueños de las casitas de recreo para que acudieran á abrirlas, si no querían esponerse á los desastres que ya sufrían otras.

El cuadro que ofrecía la estensa zona que hemos indicado y especialmente la comprendida desde el *Portichol* al *Coll de en Rebusa* era verdaderamente desconsolador. Árboles arrancados de cuajo, arrastrados por la corriente ó nadando sobre aquel improvisado mar, lleno de frutos y hortalizas; cerdos y corderos, pavos y gallinas y otros animales muertos; casas arrasadas y muebles que no es fácil averiguar de donde procedían; gritos de desesperación y desconsuelo de los vecinos perjudicados ó amenazados, todo formaba el mas triste espectáculo y nos hizo recordar lo que sufrir debieron los murcianos con las inundaciones que consternaron á Europa entera.

A las acertadas medidas que se adoptaron se debe el que se aminoraran los efectos de la inundación y el que posteriormente al suceso no haya tenido que lamentarse desgracia alguna personal, ni tenemos noticia de que ocurrieran antes, pues, no se han confirmado los rumores que circularon en los primeros momentos.

* *

A esos desastres podemos añadir lo que de oídas se nos dice ocurrido en otros puntos, pues, no es posible tener noticias ciertas de los daños causados, á causa de que las vías están en su mayor parte interrumpidas por las aguas que las han inundado en algunos puntos y las han destruido por completo en otros.

Los coches-diligencias de Sóller quedaron atascados en el *Coll* sin poder pasar adelante ni retroceder, y se dice que los destrozos causados en la carretera son considerables.

En la parte de Esporlas hasta Establiments los daños son numerosos, habiendo derribado las aguas paredes y cercas de gran espesor y arrastrado cuanto encontraba al paso. Esto dícese es lo que ha sucedido en muchos puntos.

También la *Riera* se desbordó en algunos puntos ocasionando inundaciones; y por el gran caudal de aguas que conducía, que puede apreciarse con decir que casi cubría el ojo del puente de *Tirador*, y por la aglomeración de ramas, animales y frutos que arrastraba y su subido color rojizo, pueden colegirse los daños inmensos que ha causado.

Hoy no es posible apreciar estos en su justo valor, y sentimos que no han de bastar á aminorarlos ni nuestros buenos deseos ni nuestros votos.

Sábase, pero, que modestos hortelanos y agricultores que vivían en pequeñas haciendas, quedan en la mas completa miseria, pues han desaparecido por completo hasta las tierras que ellos cultivaban y las plantaciones que constituían todo el porvenir de sus familias.

Ha llegado, pues el caso de alzar la voz, pidiendo para tantos infelices Misericordia.

¿Seremos oídos?

Creemos que sí; porque seguramente entre los perjudicados los habrá, los hay sin duda, que en casos análogos depositaron su óbolo para enjugar lágrimas á las que ellos derraman y derecho tienen á esperar el consuelo que necesitan.

No decimos mas por hoy esperando que en breve, cuando nos sean conocidos los

daños, podremos volver á ocuparnos de esta catástrofe.

No hay para qué decir, pues esto es consecuencia, que las comunicaciones quedaron ayer casi todas interrumpidas, porque no fué posible atravesar los caminos, y aun a los trenes les costó trabajo pasar, no sin asesorarse antes con explosiones de que podían continuar su marcha.

Durante la pasada noche ha continuado con mas intensidad la lluvia, y así ha amanecido, siguiendo la tempestad con mas fragor que estos dias.

Todo hace presagiar que aun no ha terminado la horra-ca y que estamos amenazados de mayores y que los que llevamos relatados.

Dios no lo quiera.

Copándola del *Centinel* Administrativo dimos anteayer las noticias de que por la Direccion de Penales se habian devuelto sin aprobar todas las cuentas de medicamentos correspondientes á los meses de Junio y Julio, pero el hecho no resulta probado por lo que se refiere al Penal de Palma pues hasta el presente no se tiene noticias de que se haya remitido ni dejado de aprobar ninguna cuenta pues todas han estado conformes con las condiciones establecidas en los contratos que para su formalizacion existen.

Capiamos de *El Palmesano*, la siguiente correspondencia de Sóller:

Sóller 15 Octubre de 1885.

Sr. Director de EL PALMESANO.

Es imposible Sr. Director, describir la horrible catástrofe que ha sufrido este pueblo en el día de hoy. Torrentes desbordados arrastrando en sus aguas todo cuanto encontraban á su paso, los puentes casi todos destruidos, casas arruinadas. En fin, desolacion y espanto por todas partes. La fuerza inundada completamente.

Gracias al heroico valor de muchos marinos y varias otras personas, que con lanchas, cuerdas, maderos y todo cuanto se tenía á mano, han dado auxilio á muchas familias, que se encontraban aisladas en medio del agua, no tenemos que lamentar ni una sola desgracia personal. En cuanto á las materiales, es imposible calcularlas.

A la una de la tarde de hoy ha cesado por fin de llover, despues de haberlo hecho ayer todo el dia y por la noche torrencionalmente; y á estas horas, que son las nueve de la noche, continúa el tiempo bastante despejado.

Suyo afectisimo

El Corresponsal.

Respecto á lo ocurrido en el pueblo de Sóller, *El Demócrata* en su última hora de ayer, se espresa en los siguientes términos:

En el momento de ir á cerrar el presente número, ha llegado á nuestro conocimiento la inmensa desgracia que aflige á la ayer pintoresca y feliz villa de Sóller.

Por documentos oficiales, nos hemos podido asegurar de lo ocurrido y segun el modo de espresarse en ellos, ha sido, una segunda parte de lo ocurrido en Múrcia hace poco tiempo.

La lluvia caída durante veinte y cuatro horas consecutivas, como no tenían recuerdo de haberlo visto los mas ancianos, han hecho que asumiéndola los tres cauces que existen en el término unidos á los de Fornalutx se desbordase con estrépito arrastrando las paredes que les servian de dique y todo cuanto se oponia á su paso, viniendo á convertir en poco tiempo el valle de Sóller en un mar embravecido en medio del cual gemian ininidad de victimas que pretendian librarse de la catástrofe.

Las casas destruidas son muchas, y el número de ganado de cerda, lanar y asnal que ha desaparecido, es incalculable. Gracias á los sobrehumanos esfuerzos de la Guardia civil, de la tropa que está allí de guarnicion y de la tripulacion del escampavía, se han librado de una muerte segura más de sesenta personas; quedando en estos momentos sitiada en medio de cinco cauces una sola casa, cuyos habitantes, desesperados, no se atreven á moverse esperando ser socorridos.

El Director de Sanidad D. Andrés Pastor y el reverendo presbítero D. Jose Rullán, están dando pruebas de verdadera abnegacion y generosidad.

La mayor parte de los puentes han si-

do arrastrados y la carretera de Palma se halla intransitable para los carruajes.

Esperamos que mañana podremos dar más detalles á nuestros lectores y que no se tendrán que lamentar desgracias personales, sobre los inmensos daños ocasionados.

Ayer tarde en la calle de Sanoguera al apearse de su carro un hombre para auxiliar á otro que se le escapaba un buey, fué cogido por una rueda pasando por encima de una pierna sin que afortunadamente sufriera la menor novedad.

Esta última noche habido un amago de incendio en la calle de Bosch, siendo inmediatamente sofocado por los serenos del barrio.

Dice un periódico:

«Parece que el gobernador tiene el propósito de mandar un delegado á los ensayos de las obras nuevas en los teatros, á fin de prevenir lo que contravenga en ellas á lo dispuesto por aquella autoridad.

¡La censura de teatros ejercida por polizontes!

Apaga y vámonos.

Procedentes de Mahón llegaron ayer por la mañana á nuestro puerto los vapores *Union* y *Palma*, salidos anteayer por la mañana de dichas aguas, despues de haber purgado la correspondiente cuarentena.

Fondó tambien este puerto procedente de Valencia el vapor correo que debía llegar el lunes.

Anteayer fondearon en este puerto la balandra «Perla» patron D. Jerónimo Amengual, procedente de Cetele, con pipas vacias; y la corbeta noruega «Junsor», capitán Mr. Olsm, de He. emglas, con madera.

Se despacharon la balandra «San Pelagrín», patron D. José Albertí para Barcelona; con 4 pasajeros y efectos; la corbeta «Paqueta de Vendell», capitán D. Francisco Vidal, para Ibiza, con 9 pasajeros y frutos; y el laúd «Trinidad», patron D. Juan Lladó, para Porto Colom, con efectos.

D. Lorenzo Cruéllas y Rohira ha presentado al Gobierno de Provincia el reglamento del Colegio de Santa Teresa de Jesus, del cual es director. Este colegio se halla situado en el termino municipal de Marratxí y caserío junto al puente de Inca; es de segunda enseñanza, incorporado al Instituto Balear, con algunos otros estudios de aplicacion para ciertas artes ú oficios.

La suscripción oficial abierta en esta provincia para atenciones sanitarias con motivo de la aparición de la cólera en España asciende ya, segun lo publicado en el Boletín, á 402.02 pesetas en las que figura 216,39 á que ascendia la suma anterior, 150.63 de los empleados del ramo de Telégrafos y 36 de los de la Direccion de Sanidad del puerto de Palma.

BOLETIN.

Extracto del Boletín Oficial número 2916, correspondiente al juéves:

Gobierno de provincia.—Suscripción para atenciones sanitarias con motivo de la aparición del cólera.

Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia que sostenian el Gobernador y la Audiencia de lo criminal de Teruel, sobre suspensión del Ayuntamiento de Rubielos de Mora.

Exposición y Reglamento del colegio de Pont d' Inca, denominado de Santa Teresa.

Se anuncia tercer remate para enagenar las minas de lignito *La Magdalena*, y *El Codillo*, y la de hierro *La Recompensa*, sitas en el término de Selva

Hacienda.—Se reclaman de los Alcaldes, certificaciones de lo producido por las rentas de Propios, en el primer trimestre del corriente año económico.

Anunciase la venta de un caballo, carro y guarniciones, procedente de aprehension de tabaco hecha en Artá.

Juzgados.—El de la Catedral llama á D.ª Antonia Garcia para recibir 75 céntimos de peseta como indemnización decretada en causa seguida á Leonor Amalia y otra, sobre robo.

El de la Lonja publica edicto participando que ha de hacerse el avaluo del

predio *Son Serra* de Pollensa; embargo á instancia de parte.

ALCALDIA DE PALMA.

Verificandose á domicilio por los dependientes de esta Alcaldia el reparto de las hojas de padron que deben llenar todos los vecinos en cumplimiento de un precepto terminante de la ley, y siendo este servicio de importancia suma porque en él se basan distintas y trascendentales operaciones de la Administracion, entre ellas las listas electorales y el reemplazo del ejército, é incurriendo responsabilidades la morosidad ú omision que del empadronamiento se note, he creido hacer presente al vecindario de esta capital las prevenciones siguientes.

1.ª Toda persona que el miércoles 24 no hubiese recibido la hoja de padron ó se le hubiese extraviado ó inutilizado, ó necesitarse más de una se presentará en la Casa Consistorial á recoger los ejemplares que necesitare.

2.ª Toda persona á quien el sábado 31 no se le hubiere recogido á domicilio por los dependientes de esta Alcaldia la hoja de padron la presentará en esta Casa Consistorial durante los cinco primeros dias del mes de Noviembre.

3.ª Para exigir la debida responsabilidad á los que dejaren de llenar el servicio del empadronamiento de que se trata, no podrá servir de excusa alguna, ni el no haber recibido la hoja en blanco, ni el no habersele sido recogido á domicilio una vez escrita.

4.ª Ninguna persona cualesquiera no puede eludir el deber de hacerse continuar en el empadronamiento bajo la responsabilidad marcada por la ley.

Palma 16 Octubre 1885.—El Alcalde accidental, Andrés Salvá.

TEATRO PRINCIPAL.

TEMPORADA DE 1885 Á 1886.

Empezará el 31 del actual.

COMPANIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

La Empresa que ha tomado á su cargo este Coliseo, no tiene, ni se propone otro objeto, que agradar al distinguido público Palmesano.

Para conseguirlo ha contratado un *Cuadro doble* de artistas, cuyo elogio está basado en las siguientes condiciones.

Deseo en todos, de unir sus esfuerzos á los de la Empresa respecto al agrado del público.

Proceder todos ellos de Teatros de primer orden y del *Español* de Madrid inclusive.

Poseer un vastísimo repertorio de lo más escogido en el antiguo y moderno, para dar constante variedad á las representaciones.

Y últimamente cifrar su orgullo en ser dignos del público que les honre.

LISTA DEL PERSONAL.

Primer actor y director de la compañía

D. WENCESLAO BUENO.

Primera actriz

D.ª CARMEN ARGUELLES.

Primer actor cómico y director en sus funciones

D. JUAN COLOM.

Artistas por orden Alfabético.

ACTORES.

Bueno D. Wenceslao.—Bermudez don Rafael.—Colom D. Juan.—Catalan don Nicolás.—Frau D. Juan.—Galé D. Mariano.—García D. Serafin.—Peluzzo don Francisco.—Ruiz D. Enrique.—Sanchez D. Antonio.—Sagaz D. Pedro.—Torres D. Ramon.—Velez D. Ricardo.—Yuste D. Leandro.

ACTRICES.

Argüelles D.ª Carmen.—Colom D.ª Antonia.—Catalan D.ª Antonia.—Pastor doña Blanca.—Perlá D.ª Norberta.—Torán D.ª Norbeta.—Valero D.ª Carmen.—Yuste D.ª Josefina.—Zafrané D.ª Rafaela.

Para papeles de su carácter la notable niña

MARIA DE LA FUEN-SANTA.

Apuntadores

Cardona D. Ramon.—Perez D. Juan.

Representante de la Empresa

D. FEDERICO SANCHEZ.

PRECIOS DE ABONO POR DECENA.

Reales Cts.

Palcos de platea n.º 22 y primer piso, 1 y 23 sin entradas. 180 »

Id. plateas y de primer piso, sin id. id. 160 »

Id. de 2.º piso, números 1 y 23 sin id.	120 »
Id. del 2.º piso, sin id. id.	100 »
Id. del tercer piso, sin id. id.	60 »
Butacas sin id. id.	24 »
Asientos de tertulia de 1.ª fila, sin id. id.	40 »
Id. de 2.ª y 3.ª id., sin id. id.	7 »
Delanteras de paraiso, sin id.	40 »
Entrada transmisible á localidades	20 »
Id. id. al paraiso.	15 »

PRECIOS DIARIOS

Reales Cts.

Palcos de platea n.º 22 y primer piso, 1 y 23	28 »
Id. plateas y de primer piso	24 »
Id. de 2.º piso, números 1 y 23	30 »
Id. del 2.º piso	16 »
Id. del tercer piso	8 »
Butacas	4 »
Asientos de tertulia 1.ª fila	1 50
Id. de 2.ª y 3.ª id.	1 »
Delanteras de paraiso	1 50
Entrada general á localidades	3 »
Id. id. al paraiso	2 »
Medias entradas á id. para cabos, soldados y niños	1 25

ABONO.

Desde el dia 24 en adelante quedará abierto en la ventanilla del Teatro de noche á una por las mañanas y de cuatro á seis por las tardes, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El abono será obligatorio por toda la temporada y su importe satisfecho por decenas adelantadas.

2.ª Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones que se den por las tardes.

3.ª La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de localidades y entrada para el público no abonado.

Orden de preferencia para el despacho de abono.

Dias 24 y 25.—Para los señores abonados que lo eran á la última temporada de invierno.

Dia 26.—Para los señores accionistas.

Dias 27 y sucesivos.—Para los que gusten abonarse de nuevo.

NOTA.—Hechas las primeras 10 funciones, los señores abonados que no estén conformes podrán retirar su abono, avisando en contaduría.

OTRA.—Solo se repetirán las obras á petición del abono.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Grande y variada funcion para el Domingo 18 de Octubre de 1885.

DEBUT DE LA PRIMERA TIPLÉ

DOÑA ELENA GUTIERREZ.

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en un acto, en la que se distingue notablemente la primera tiplé D.ª Elena Gutierrez, titulada:

UNA VIEJA.

El aplaudido drama en un acto y en verso, original del reputado escritor, don Marcos Zapata:

LA CAPILLA DE LANUZA.

La chistosa zarzuela en un acto, que lleva por titulo:

EL AMOR Y EL ALMUERZO.

PRECIOS.

Palcos 8 reales.—Butacas 1.ª 40 reales.—Sillas 1 real.—Anfiteatro medio real.

Entrada general 1.ª 20 reales.

Medias entradas 1 real.

A las 7 y media en punto.

Nota.—El próximo juéves 21, estreno del gran viaje inverosímil en 3 actos y un prólogo.

LA VUELTA AL MUNDO.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 1.ª 5 t.

En el Consejo de Ministros se ha leído la nota alemana y la contestación del Sr. Cánovas del Castillo; se ha hablado del conflicto alemán y de la conducta que seguirá el Gobierno.

Los antecedentes se remitirán al Papa.

Se han ocupado de la habilitación y armamento de Cuerpo Subi (Filipinas.)

Se ha acordado la inmediata adquisición de un torpedero y se han firmado las concesiones de cruces á los exploradores portugueses señores Capello y Jvens.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

GRANDE Y VARIADA FUNCION

Para el Domingo 18 de Octubre 1888

(SI EL TIEMPO LO PERMITE.)

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1.º Grandes trabajos en la barra fija, por los hermanos Vinatoris.
- 2.º El atambre maravilloso, por el célebre artista Lennad, haciendo difíciles y arriesgados trabajos.
- 3.º Debut del clown *Lein* con su estimada panto-mima que tantos aplausos le ha valido en las principales capitales de España y del Extranjero.
- 4.º El castillo encendido con varios fuegos artificiales que los soltarán los dos clowns después de haber dado diez ó doce saltos cada uno.

5.º Tendrá lugar una terrible lucha entre el gato NINO y el perro inglés llamado TRIGO de el célebre Bartolomé Buadas, (a) Primos.

Una banda de música amenizará los intermedios de la función.

PRECIOS.

Paleos sin entradas. 1'50 pesetas.
Entrada general de sol y sombra 1 real.

ADVERTENCIAS.

1.ª Si empezada la función tuviera esta que suspenderse por lluvia ú otro accidente ageno á la voluntad de la Empresa, el público no tendrá derecho á reclamacion de ninguna clase.

2.ª De orden de la autoridad se prohíbe: arrojar objeto alguno que pueda perjudicar á los artistas.

El despacho de entradas en casa de Moreno frente el paseo de la Rambla y en las ventanillas de la Plaza de Toros.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 2 y la función empezará á las tres y media en punto.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalis, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

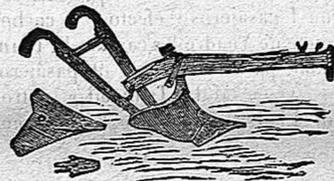
Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

Interesante.

Una casa de cestería al por mayor, de Paris, desea entrar en relaciones con una casa que fabrique especialmente canastos de Palma.

Sin intermedio.

Dirijirse á las oficinas de este periódico.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en paños.

Dar razon San Bartolo é 9. 4—1

AL PUBLICO.

La acreditada fabrica de Cimentos y mosaico hidraulico de D. Miguel Moner cuyos productos son ya conocidos, no habiendo dejado ningun medio para poner al nivel de los nacionales y extranjeros dichos productos; ademas he dedicado una prensa movida á Vapor para la elaboracion de ladrillos hidraulicos color natural, pudiendo, competir con ventaja á los conocidos hasta el dia, en exactitud, dureza, buen gusto y economía.

Dichos ladrillos de 15 centímetros de lado con las ventajas de colocacion que en si llevan, se espandan al precio de 35 céntimos peseta (Reales 1'40 cent.) la docena. Almacén Calle del Sindicato frente la Fonda de Europa. 4—1

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Flores desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

A LOS AGRICULTORES.

Gran vivero de Arboles frutales.

El llamador y sitio denominado el Puig de Bufneri, terreno seco, encontraran gran variedad de almendros, albaricqueros, ciruelos, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é injerto.

Para tratar de injerto á su propietario Gregorio Clar, Calle Mayor número 159, en dicho pueblo, y en Palma Peso de la Harina, hostal de San Juan, Juan Gorau, Canonge. 8—1.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

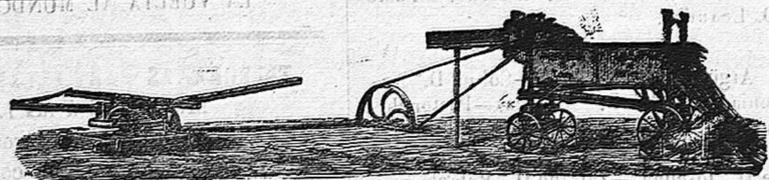
CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

PARSONS Y GRAEPEL.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.



TRILLADORAS

á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ, PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para

Agricultura y vinicultura

FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS. MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos.

